



Resolución Ministerial

Lima, 02 NOV. 2015

Nº 224-2015-MIDIS

VISTOS:

El Informe Nº 115-2015/MIDIS/VMPES/DGSE, emitido por la Dirección General de Seguimiento y Evaluación; y el Memorando Nº 403-2015-MIDIS/VMPES, emitido por el Despacho Viceministerial de Políticas y Evaluación Social; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, por Decreto Supremo Nº 011-2012-MIDIS, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, estableciéndose que la Dirección de Evaluación de Políticas Sociales es la unidad orgánica de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación responsable de gestionar la evaluación de políticas y programas en materia de inclusión social;

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial Nº 296-2014-MIDIS, se encargó al señor Miguel Ángel Campos Sánchez las funciones de Director de la Dirección de Evaluación de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, atendiendo a lo señalado en los documentos de Vistos, se estima conveniente dar por concluido el encargo señalado en el considerando precedente y, a efectos de mantener la operatividad institucional, encargar las funciones del cargo de Director/a de la Dirección de Evaluación de Políticas Sociales;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo Nº 1057, que aprobó el régimen especial de contratación administrativa de servicios y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, y sus respectivas modificatorias; la Ley Nº 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 011-2012-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluido el encargo de funciones conferido al señor Miguel Ángel Campos Sánchez como Director de la Dirección de Evaluación de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar al señor José Enrique Velásquez Hurtado, Director de Seguimiento de Políticas Sociales, las funciones de Director de la Dirección de Evaluación de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en adición a sus funciones.

Regístrese y comuníquese.

Paola Bustamante Suárez
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

